

opusdei.org

«Trabajo y santidad»: un libro con reflexiones del prelado del Opus Dei

“Trabajo y santidad. Coloquio con Monseñor Fernando Ocáriz” es un libro, publicado por la profesora Maria Aparecida Ferrari, que recoge un coloquio con el prelado del Opus Dei.

06/03/2019

**Descargue la presentación del
libro (PDF)**

“Trabajo y santidad. Coloquio con Monseñor Fernando Ocáriz” (Palabra 2019) contiene, entre otros textos, la transcripción de un diálogo entre profesores universitarios y mons. Fernando Ocáriz, prelado del Opus Dei, sobre las enseñanzas de san Josemaría Escrivá de Balaguer respecto a la santificación del trabajo profesional. Se trata de un encuentro académico que tuvo lugar en Roma en octubre de 2017, al final del congreso internacional “*The Heart of Work*” – “Un alma para el trabajo profesional”.

El volumen ha sido publicado también en italiano y próximamente se hará en inglés y portugués.

El texto del coloquio está precedido por una introducción de la profesora María Aparecida Ferrari, en la que presenta un vídeo sobre la santificación del trabajo, compuesto por fragmentos de tertulias con san

Josemaría alrededor de 1974, cuyo estreno abrió paso al coloquio con mons. Ocariz.

El libro ofrece también un marco de referencia, al iniciarse con una breve "Nota histórica y teológica" del profesor Javier López Díaz. Al final de la publicación se ofrece además una selección bibliográfica sobre la visión cristiana del trabajo y sobre la santificación de la actividad profesional en las enseñanzas de san Josemaría.

Ofrecemos a continuación un extracto del libro, correspondiente al comentario que monseñor Fernando Ocariz realizó del vídeo que ofrecemos bajo estas líneas:

“La santificación del trabajo puede explicarse de distintas maneras. San Josemaría escribió en un punto de Camino: «Pon un motivo sobrenatural a tu ordinaria labor profesional, y habrás santificado el

trabajo» (n. 359). Esto no significa simplemente añadir al trabajo un ornamento externo de devoción. Se trata de la finalidad misma del trabajo: el porqué y el para qué, que determinan el modo mismo de llevarlo a cabo”.

“Entonces, ¿cuál es el ‘motivo sobrenatural’ del que depende la santificación del trabajo? No puede ser otro que el amor de Dios y, como parte inseparable de este amor, el servicio a los demás. Santificar el trabajo es esto: hacerlo por amor de Dios y para servir a los demás, y ello exige hacerlo bien, con *profesionalidad*, término que san Josemaría utiliza con frecuencia. Es preciso trabajar bien –lo hemos escuchado en el vídeo– porque «Dios no acepta chapuzas» (Amigos de Dios, n. 55), no podemos ofrecerle cosas hechas mal conscientemente, es decir, sin cuidar los detalles, sin buscar la perfección de lo que se

hace. [...] El trabajo «nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor» (Es Cristo que pasa, n. 48). Esta es la raíz gracias a la cual el trabajo se hace –puede hacerse– algo realmente santo y santificador”.

Pregunta: “*¿Sería justo destacar, según la enseñanza de san Josemaría, que Dios nos observa como un espectador mientras trabajamos?*”

“Dios, ¿un espectador? Si se entiende la idea de espectador de modo extrínseco, pienso que Dios es mucho más que un espectador. En el sentido más profundo, Él es siempre un protagonista, incluso cuando no lo sepamos o no queramos saberlo, ya que, en todo, dependemos de Él, que nos sostiene en el ser. Además, si se habla de la santificación del trabajo, la presencia de Dios no es solo la de alguien que está fuera, a quien ofrecemos lo que hacemos. Dios está con nosotros y dentro de nosotros.

Trabajamos con Cristo y en Cristo. Dice san Pablo: «Si vivimos, vivimos para el Señor; y si morimos, morimos para el Señor; porque ya vivamos, ya muramos, del Señor somos» (*Rm* 14,8). De modo que nuestra relación con Dios no es nunca como la que podríamos tener con alguien que simplemente nos observa. Pero si no se considera la figura del espectador como alguien que observa desde fuera, sino entendiéndolo en el modo en que, en la Santísima Trinidad, el Padre mira al Hijo y a aquellos que son “hijos en el Hijo” (Conc. Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 22), entonces es legítimo hablar en esos términos”.
